# PROYECTOS MODULARES

# Modalidad: PRODUCCIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS

## 1.- Definición de la modalidad

Son instrumentos pedagógicos de carácter orientador que facilitan el proceso enseñanzaaprendizaje y sirven de apoyo a contenidos disciplinares de por lo menos el 80% de las unidades de aprendizaje que integran un módulo.

## 2.- Características de la modalidad

- El material didáctico debe ser un recurso tangible y concreto, diseñado para apoyar el aprendizaje de una serie de temas o contenidos.
- Los materiales de enseñanza son construidos en correspondencia con las tareas docentes, por lo que es importante saber a qué propósitos apuntan y las funciones que cumplen dentro de la estructura de toda planificación.
- En ellos se encuentran plasmados los contenidos y las estrategias didácticas que facilitan la comunicación, transmisión y la medición de la información.

# 3.- Objetivos y competencias a desarrollar

- Brindar la posibilidad de realizar tareas docentes en el aula con mayores niveles de eficiencia para que los recursos estén al alcance de los estudiantes y, de esta manera, puedan desarrollar distintas actividades y promover sus aprendizajes.
- Conducir el aprendizaje de los alumnos hacia una forma más sencilla y dinámica propiciando la participación activa tanto en actividades individuales como grupales.
- Complementar el contenido de las clases con recursos que permitan retroalimentar los conceptos, ejercicios y/o habilidades que se pretenden comprender y desarrollar, lo anterior con base en el análisis de las necesidades.
- Aplicar los conocimientos teóricos adquiridos en el aula al momento de presentar, organizar y relacionar la información.
- Adquirir conceptos, evaluar conocimientos, ejercitar habilidades y destrezas, desarrollar la creatividad, ofrecer simulaciones, motivar, proporcionar entornos para la comunicación, entre otros.
- Lograr su autonomía como estudiante y gestionar el autoaprendizaje.
- Favorecer la capacidad de planificación, selección de datos, concentración, organización, síntesis y razonamiento para finalmente comunicarlos como parte del proceso de investigación personal.
- Facilitar los procesos cognitivos al permitir la construcción de elementos, situaciones o procesos que se exponen ante la mirada de los estudiantes mientras aportan características expresivas y procesos de reflexión sobre la conceptualización de un objeto del conocimiento.
- Incrementar significativamente el rendimiento académico de los estudiantes que utilicen los materiales elaborados, sobre todo en aquellos que tienen mayores dificultades en algunas materias o contenidos del plan de estudios.



# Universidad de Guadalajara

#### CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS EXACTAS E INGENIERÍAS División de Ciencias Básicas Departamento de Farmacobiología

## 4.- Variantes y sus características

-Guía de trabajo o manual: Es una publicación en la cual se presentan contenidos temáticos (texto, imágenes, dibujos, gráficas, tablas, diagramas, etcétera) sintetizados de una forma organizada y estructurada, los cuales se pretenden enseñar, evaluar y reafirmar a los alumnos constantemente. Están dirigidas al aprendizaje de conceptos teóricos, así como a su aplicación en casos reales o hipotéticos, por medio de una serie de instrucciones, ejercicios o problemas para ser solucionados por los estudiantes. Estos materiales deben ser adecuados a las necesidades de aprendizaje y coherentes con la estructura curricular de los distintos programas que integran el módulo. Son una herramienta útil en la autogestión del aprendizaje y, sobre todo, para ampliar uno o varios conceptos a la hora de enseñar un tema.

#### 6.- Evidencias

**-Trabajo escrito**: Las guías o manuales únicamente deberán ser elaboradas en forma de un trabajo por escrito, sin tener que ser presentadas en un evento científico, sino únicamente enviadas vía electrónica para su evaluación.

#### 7.- Lineamientos de cada evidencia

• El número de integrantes para realizar esta modalidad es uno o dos alumnos.

#### -Trabajo escrito

- La guía o manual deberá enviarse vía electrónica a través de la plataforma para su evaluación.
- Con respecto a criterios de fondo y forma, se deben considerar los siguientes puntos:
  - <u>Extensión:</u> Libre, dependerá del contenido que se desee abarcar y la finalidad del trabajo.
  - <u>Tipo:</u> Pueden elaborarse cuadernos de trabajo, guías auto-instruccionales, antologías, propuestas de manuales de prácticas (que abarquen por lo menos el 80% del contenido del programa de la unidad de aprendizaje), entre otros.
  - Forma: En caso de publicarse, los criterios del formato de los archivos se ajustarán a los que solicite la editorial; de lo contrario, se deben seguir los lineamientos generales.
  - Apartados: El documento deberá contener como mínimo:
    - <u>Portada</u>: Debe cumplir las características de los lineamientos generales.
    - <u>Presentación</u>: Donde se describa brevemente en qué consiste la obra, los contenidos que aborda, hacia quién va dirigida, su finalidad pedagógica, las necesidades que generaron su implementación, recomendaciones para su uso y comentarios por parte de los autores.
    - Índice: Enumerando los apartados del contenido.
    - Contenido: Es el cuerpo del documento, donde están incluidas las secciones necesarias para alcanzar el objetivo didáctico establecido.
    - <u>Bibliografía</u>: Emplear los sistemas de referencias sugeridos en los lineamientos generales.